

ANEXO		 gesecoaguas gestión del ciclo del agua
A-I: POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD		
Elaborado: Responsable Sistema	Revisado y aprobado: Jefe de grupo	Edición: 03
		Fecha: 24/04/2019
		Página 1 de 2

GESECO AGUAS SA, establece como principio básico de operatividad, el mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, un Sistema de Gestión Ambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales según la Norma ISO 45001:2018.

Se pretende con ello que **GESECO AGUAS SA**, en sus actividades de explotación de depuradoras de aguas residuales y gestión de conducción y estaciones de bombeo, no solo sea una empresa de marcada tendencia ambiental sino también que en sus procesos de producción se logre un servicio de calidad, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud laboral de sus trabajadores, de personal subcontratado y de terceras personas que puedan permanecer en sus instalaciones. Esta es una política emanada de la Dirección de explotación y compartida por toda la organización.

Para ello, y con el firme compromiso de alcanzar este objetivo, se presentan las siguientes herramientas y propuestas de actuación:

- ✓ Involucrar, motivar y comprometer a todo el personal en la consecución de los objetivos y en su realización día a día, y comprometernos a su vez en la Mejora Continua de nuestros servicios, en el cumplimiento de todos los requisitos de aplicación, preservando y desarrollando los recursos materiales y humanos y reduciendo las pérdidas y responsabilidades legales que se derivan de la materialización de los riesgos laborales y ambientales.
- ✓ Suministrar las distintas herramientas de trabajo, formación, etc. que se requieran, así como tener en cuenta las distintas sugerencias que surjan tanto del propio personal como de los clientes para la mejora de nuestros procesos y servicios, garantizando el establecimiento de los cauces representativos establecidos legalmente para la consulta y la participación activa de los trabajadores en cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos laborales.
- ✓ Hacer llegar tanto a suministradores como clientes nuestro reto, el reto de satisfacer de forma permanente a nuestros clientes y por consiguiente adaptar nuestros servicios a sus exigencias.
- ✓ Conseguir que cada uno de los servicios llegue al cliente final con una total garantía de calidad, una completa Gestión Ambiental y adecuada Gestión para la Prevención de Riesgos Laborales acorde a las circunstancias actuales, cumpliendo los requisitos legales y otros requisitos al efecto

y teniendo como meta la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos en nuestros servicios, y la progresiva mejora de las condiciones de Seguridad y Salud laboral.

- ✓ Planificar, prevenir, detectar y corregir, como método para obtener la Mejora Continua del Sistema de Gestión para la mejora del desempeño y una alta calidad en todos los servicios, así como prevenir todos los posibles impactos ambientales de nuestras actividades y servicios, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, y evaluando y controlando aquellos que no se hayan podido eliminar.
- ✓ Que la implantación de este sistema suponga una reducción de costes y un aumento de la competitividad.
- ✓ Hacer que el Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales funcione de modo natural en todos los departamentos de la empresa, de manera que se convierta en norma de actuación dinámica y sólida, para lo cual se facilitarán los medios necesarios a fin de conseguir este objetivo.

Desde esta Dirección se insta a todos y colaborar para alcanzar el objetivo propuesto.
Hagamos de **GESECO AGUAS SA** la gran empresa que todos queremos.

Vigo, a 24 de Abril de 2019

**GESECO aguas**
grupo de servicio del agua

Fdo. Pedro Payo Moure
Jefe de Grupo Geseco Aguas SA